

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERNACIONAL

"FAJOAR" S.A.

RESOLUCIÓN N° 011-CJ-018-2013-ANT

RUC : 1891751245001

Celular : 0998845094

Correo Electrónico : comtrans-fajoar@hotmail.com

AMBATO-ECUADOR

3288

Ambato, 19 de Abril del 2017

Señor :

MARCO ROBERTO VITERI BORJA

Ciudad

Estimado señor

De mis consideraciones .-

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de Transporte Pesado FAJOAR S.A. Reunido el día 31 de Marzo del 2017, le eligió a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**, para un periodo de dos años de acuerdo al artículo Vigésimo Tercero a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil y representante legal, como judicial y extrajudicialmente a la compañía.

La compañía de Transporte Pesado FAJOAR S.A. Se constituyó, mediante escritura pública del día 01 de Febrero del 2013 otorgado ante el Notario Séptimo Encargado del Cantón Ambato Doctora María Florinda Villacreses y Legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Marzo del 2013 bajo el número 70.

ATENTAMENTE,



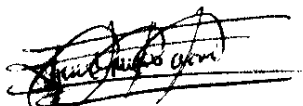
SR. JORDAN NUÑEZ JUAN LEONIDAS

PRESIDENTE

C.I. 1801496033

Ambato, 19 de Abril del 2017

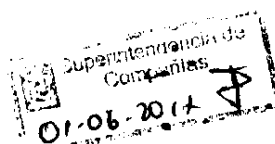
Acepto, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía FAJOAR S.A.



SR. MARCO ROBERTO VITERI BORJA

GERENTE GENERAL

C.I. 180263709-8



N° TRAMITE: 33311-0341-17
DOCUMENTO: Nombramiento
31/05/17 2.

TRÁMITE NÚMERO: 4170



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3288
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	346
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO FAJOAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VITERI BORJA MARCO ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1802637098
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO